

Mapa de palmeras canarias

El mapa contiene 555 731 puntos de ubicación de palmeras (246 344 en Santa Cruz de Tenerife y 309 387 en Las Palmas). De ellas, 542 680 se corresponden con palmeras canarias (*Phoenix canariensis* Chabaud) y 13 051 con palmeras datileras (*Phoenix dactylifera* L.) u otras que presentan características híbridas entre las canarias y las datileras.

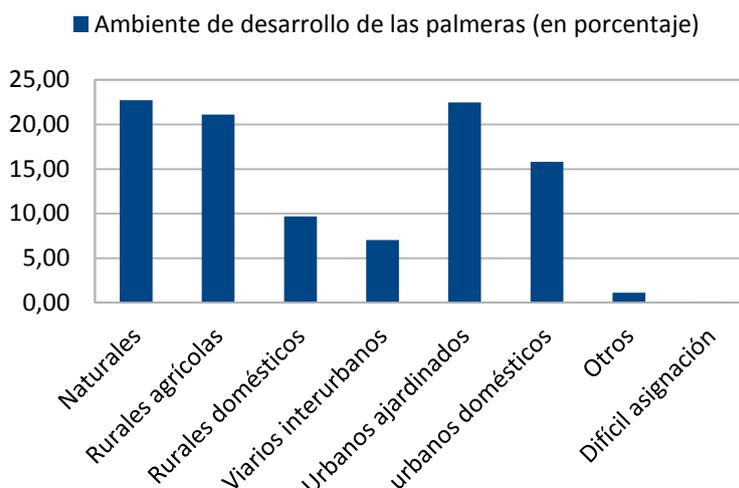
Impulsado por el Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Canarias, ha sido elaborado a una escala de 1:500 mediante reconocimiento en ortofoto (ortoexpress y ortofoto urbana -ambas de la IDECanarias- y ortofotos del PNOA) y categorizadas en función del grado de naturalidad del contexto en el que se localizan los ejemplares.

La elaboración contó con dos fases: la primera, desarrollada por Bejeque Medio Ambiente y Diseño SLL durante 2015 (Resolución 583/2015 de la Dirección General de Protección de la Naturaleza de 15 de junio de 2015), correspondiente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife; la segunda, desarrollada por la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP) durante 2016/2017 (Resolución 219/2016 de la Dirección General de Protección de la Naturaleza de 9 de agosto de 2016), correspondiente a la provincia de Las Palmas. Ambos contratos han estado cofinanciados con fondos FEDER de la Unión Europea. El primero de los contratos estaba limitado a que la búsqueda de las palmeras se realizara por debajo de la cota de los 1 000 m de altitud.

Respecto al grado de naturalidad del contexto en el que se localizan, el 22,71 % se encuentra en ambientes naturales, el 21,11 % en ambientes rurales agrícolas, el 9,69 % en ambientes rurales domésticos, el 7,02 % en viarios interurbanos, el 22,46 % en jardines públicos o abiertos de entorno urbano, el 15,79 % en jardines privados o domésticos de entorno urbano, el 1,12 % se encuentra en ámbitos diferentes ('otros') y para el 0,10 % restante no ha podido asignarse una de las categorías anteriores ('difícil asignación'). La distribución de los datos, por islas, es la siguiente:

Ambiente de desarrollo de las palmeras (en unidades)

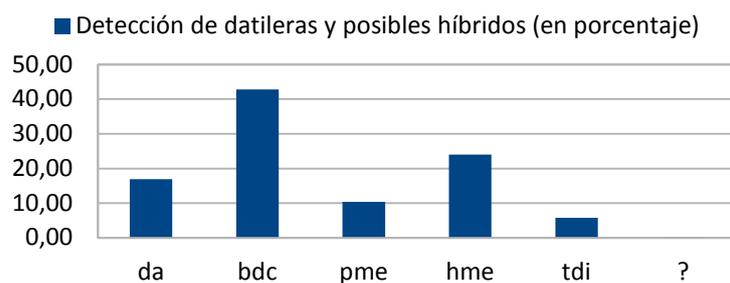
	Naturales	Rurales agrícolas	Rurales domésticos	Viarios interurbanos	Urbanos ajardinados	Urbanos domésticos	Otros	Difícil asignación	Total
	na	ru	rd	vi	uj	ud	ot	?	(Σ)
El Hierro	0	285	922	224	129	530	48	47	2185
La Palma	1013	7313	8888	2674	1902	2472	139	117	24518
La Gomera	70772	35998	4698	313	3127	1349	49	24	116330
Tenerife	5245	15549	10066	8175	37855	25006	1094	321	103311
Gran Canaria	47883	29734	11082	17033	44783	22036	3842	37	176430
Fuerteventura	1300	21134	11650	5523	15381	18966	378	9	74341
Lanzarote	4	7282	6533	5096	21625	17402	674	0	58616
Totales	126217	117295	53839	39038	124802	87761	6224	555	555731



Por otra parte, en relación con el conjunto de palmeras que se distinguen como palmeras datileras o en las que se detectan características que conducen a la sospecha de hibridación, se señala que el 16,93 % de ellas son datileras, el 42,84 % presenta una baja densidad de copa, el 10,38 % presenta la hoja más estrecha que el ancho habitual de la palmera canaria, el 23,99 % presenta la hoja más erecta (a similitud de la palmera datilera) que la habitual curvatura de la palmera canaria, el 5,78 % presenta el tronco ramificado (carácter inexistente en la palmera canaria) y para el 0,08 % restante se han detectado caracteres dudosos distintos a los tipos expresados con anterioridad (‘difícil asignación’). La distribución de los datos de sospecha de hibridación, por islas, es la siguiente:

Detección de datileras y posibles híbridos (en unidades)

	Datileras da	Baja densidad de copa bdc	Pírgano más estrecho pme	Hoja más erecta hme	Tronco ramificado tdi	Difícil asignación ?	Total (Σ)
El Hierro	59	53	0	17	15	0	144
La Palma	141	516	14	63	34	7	775
La Gomera	1	120	120	0	9	0	250
Tenerife	246	1864	434	90	127	3	2764
Gran Canaria	641	2178	324	1795	455	0	5393
Fuerteventura	1118	656	350	1163	73	0	3360
Lanzarote	3	204	113	3	42	0	365
Total	2209	5591	1355	3131	755	10	13051



Campos de la capa

[Id_palm]

El campo contiene un código de identificación de cada elemento puntual que forma el mapa con el formato Hx123456y1234567. Dicho código está construido por una primera letra en mayúscula que está referida a la isla (sus valores son H, P, G, T, C, F, L; las presentes en los islotes se asumen por la isla principal más cercana), por una letra x, que antecede a la coordenada x UTM, por la coordenada x UTM (6 dígitos, con precisión de metro), por una letra y, que antecede a la coordenada y UTM, y finalmente por la coordenada y UTM (7 dígitos, con precisión de metro).

[Tip_amb]

El campo recoge valores que representan la tipología de ambientes de desarrollo de los ejemplares de palmera. Sus valores son:

na ambientes naturales: Se incluyen en esta tipología aquellos ejemplares que se desarrollan en ambientes de carácter natural o silvestre (laderas, cauces, etc., que no se encuentran en ámbitos de abandono de la actividad agrícola).

ru ambientes agrarios: Esta tipología incluye a los ejemplares de palmeras que se encuentran asociados a ámbitos agrario, tales como huertas (en producción o abandono) y elementos asociados a las mismas (muros, viarios agrícolas, etc.).

rd ambientes domésticos rurales: Recoge los ejemplares de palmeras ubicados en los patios y jardines de viviendas rurales.

ud ambientes urbanos domésticos: Se asignan a esta tipología los ejemplares de palmeras que se encuentran dentro de ámbitos de edificios y viviendas en entornos urbanos (tales como jardines privados, patios interiores, etc.).

uj ambientes urbanos ajardinados: Se incluyen en esta tipología los ejemplares que se encuentran ubicados en jardines de espacios urbanos (jardines de plazas, de avenidas, cruces de calles, etc.; (jardines públicos, *sensu lato*) pero siempre dentro de núcleos urbanos).

vi viarios interurbanos: Esta tipología recoge los ejemplares que se encuentran distribuidos en los márgenes de viarios interurbanos (carreteras, autopistas, etc.) y de los accesos y accesorios de éstos (enlaces, rotondas, etc.).

ot otros ambientes: Para la inclusión de los ejemplares que se encuentren en ambientes no descritos en las categorías precedentes.

? difícil asignación: Se asigna este valor a los ejemplares que se encuentren en un contexto que resulte difícilmente asignable a cualquiera de las categorías expuestas.

[Híbrido]

El campo recoge la información que caracteriza la sospecha de detección de ejemplares híbridos o de palmeras datileras (*Phoenix dactylifera* L.). Los valores utilizados son:

“ “ sin sospechas: No se detectan síntomas de sospecha de hibridación.

da datilera: Detección de ejemplar de palmera datilera (*Phoenix dactylifera*).

bdc baja densidad de copa: Detección de escasez de hojas.

pme pígano más estrecho: Detección de hojuelas muy estrechas.

hme hoja más erecta: Detección de hojas de escasa curvatura.

tdi tronco ramificado: Detección de tronco ramificado.

? difícil asignación: El ejemplar presenta dudas.